Los Templarios

a 00003 544828

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

862.8
T2557
v. 21
no. 15

00650

TRAGEDIA

EN CINCO ACTOS

LOS TEMPLARIOS

Attrib. to José Rangel or Santiago López
(< Les Templiers of Raynouard;
F.-J.-M. Shields 1039).

Another Copy - different
TAB 32, 4

This book must not be taken from the Library building.

TRAGEDIA

EN CINCO ACTOS.

LOS TEMPLARIOS.

La escena es en Paris en el palacio de los templarios.

ACTORES.

Felipe el Hermoso, rey de Francia.
Juana de Navarra, reyna.
Mr. de Chuullon, condestable.
Mr. de Mariñi, primer ministro.
Mr. de Noganet, canciller.
Mr. de Mariñi, hijo del ministro.
Jacobo de Molai, gran Maestre del Órden.
Leñevile y Monmorenci, templarios.
Bofremon y Vileneve, otros templarios.
Otros cuatro templarios mas.
Un ayudante.
Guardia y acompañamiento.

ACTO PRIMERO.

El teatro representa un magnífico salon del palacio de los templarios, en donde se verán muchos trofeos de armas, cuadros de las batallas de los caballeros, y las estatuas de los ocho grandes maestres siguientes: 5 Beltran de Blanquifort: 6 Felipe de Nafiluse: 7 Odon de S. Amardo: 11 Roberto de Savele: 12 Guillermo de Chartores: 15 Pedro de Mortaivo: 16 Armando de Perigod: 20 Guillermo Bufo.

La accion pasó en Paris en octubre del año 1307.

ESCENA PRIMERA.

El Ministro. El Canciller.

Minis. Ilustre Canciller, nuestro monarca
á llegar vá, tú sabes sus designios:
un suceso terrible se prepara,
que admirarán los venideros siglos.
Canci. Uno y otro ministros de Felipe,
debemos estorbar con zelo activo,
que el ultraje mas leve manchar pueda
de su persona augusta el alto brillo.
Los templarios, á quienes el oriente
mandando á la victoria siempre ha visto
iguales á los reyes en su pompa,
fausto, grandezas y poder altivo,
no pueden ya evitar el duro golpe
que el rey prepara á su fatal destino.
Yo los acusaré si es necesario,
mi ley es solo el bien de estos dominios.
Minis. Casi la Francia entera se halla unida
á su poder, su nombre y beneficios:
el condestable y muchos cortesanos
forman en su favor un gran partido;
y hasta la misma reyna les prodiga,
con rostro afable y corazon benigno,
su poderoso crédito y cuidados,
y altamente defiende á su caudillo.
Acaso la fortuna adversa
nos conduce cruel al precipicio.
Pero no importa, no: ya me conoces,
en tan grave ocasion cuenta conmigo.
Acabemos con alma generosa
con estos peligrosos enemigos

del rey y del estado, no ya impunes
mas se gocen, amigo, en sus delitos;
vasallos siempre pérfidos, formaron
mil veces los proyectos mas impíos.
Es cierto que en los campos de la gloria
con valor por la Francia han combatido;
pero toda esta gloria en el aumento
de su poder y fama han convertido.
Canci. Hace ya tiempo que Felipe airado
el tenebroso caos ha previsto
que meditan sus almas criminales;
y de sus negras miras convencido,
ha descubierto que las santas leyes
de la caballeria han convertido
en pactos horrorosos: que blasfeman
del santo nombre del poder divino.
Que atacando al altar con mano impía
derribar quieren hasta el trono mismo.
La venganza del rey será terrible:
mas como son franceses, aun benigno
quiere estinguir un Órden peligroso,
y ser piadoso, si los vé sumisos.
Min. No mas templarios, para siempre acaben
fuera de que de un vencedor altivo
ya esperimentan el pesado yugo,
y en continuos reveses han perdido
Jerusalen, el templo y el sepulcro.
Canci. Infelices si fuesen atrevidos
resistir de Felipe el justo cetro.
Minis. Resistirán, no hay duda; pero amigo,
en trance tal, nosotros vengarémos
de la sacra diadema el honor limpio.
¿Mas quién será capaz de dar el golpe?
Can. El Nuncio, á quien el Papa ha cometido
para tan ardua empresa sus poderes.
Escucha del monarca los designios,
pues estoy para ello autorizado,
y aun mas de tu prudencia convencido.
El gran Felipe levantó sus quejas
del vicario de Dios á los oidos
que vela sin cesar, pastor celoso,
sobre el rebaño que le encarga Cristo.
Ya formado el proceso, está aprobado
el horroroso plan de sus delitos.
Y el vaticano pronto á dar el golpe
que estremezca y asombre á los inicuos.
Un sacerdote santo, sabio y justo,
es de tan grave causa el juez activo,
y prontamente admirará la europa
de estos guerreros el fatal destino.
Pero al gran Maestre aguardo, y aquí llega.

ESCENA II.

Los mismos, el gran Maestre y Leñevile.

Canci. Justo manda Felipe preveniros,
que desde hoy en los pórticos soberbios
de este vasto y magnífico edificio,
los orgullosos títulos se borren
por la ambicion y la altivez escritos:
que vistan como simples ciudadanos
todos vuestros guerreros, y vos mismo.
Este es vuestro destino.
Maes. Ya lo escucho. (*Sin turbacion.*)
Canci. Tambien se ha decidido
que no sois gran Maestre.
Maes. ¿Quién lo manda?
Canci. El rey.
Maes. ¿Y todo el Órden?
Canci. Se ha proscrito.
Maes. ¿Será creible?::::
Canci. Cuando el rey lo manda,
obedecer es solo vuestro arbitrio.
Maes. ¿Qué título ó derechos le autorizan?
¿Cuándo mis caballeros y yo mismo
hemos jurado defender el templo,
y el sagrado estandarte hacer invicto,
hemos hecho los votos á los reyes?
No, que solo el gran Dios ha presidido,
y autorizado nuestro noble empeño:
si el rey lo ignora, hacer por instruirlo;
solo destruir puede aquel que crea:
voy á su alteza, y le espondré sumiso:::::
Minis. Deteneos, hoy viene á este palacio.
Maes. Antes le buscaré.
Minis. Yo os lo prohibo.
Maes. Pues cómo, vos!::::
Minis. Ninguno de aqui salga.
Maes. ¿Y vos podeis?
Minis. Sí puedo, yo os lo afirmo,
tengo órdenes espresas para hacerlo.
Ma. Bien puede el rey armar su brazo invicto
contra nosotros, pero juntarémos
á los derechos propios conocidos
otros mayores, los de la inocencia.
Al rey importa como á sus ministros,
sean cual fueren todos sus proyectos,
no trastornar de un modo tan inicuo
nuestra Órden y derechos, el rey puede
por su grandeza, por su poderio
abatir, humillarnos, no lo niego;
pero vos reparad que hablais conmigo,
que soy el gran Maestre, y sabré serlo.
¿Entendido lo habeis?

RBC/NcU

Canci. A gran peligro os esponeis
con vuestra resistencia.
Maes. Llevarle mi respuesta, es vuestro oficio,
y no juzgarla. (*Se retira.*)

ESCENA III.

Canciller, Ministro.

Canci. Contener no pueden
su furor, y su odio envegecido,
perdidos somos, si ellos no perecen.
Minis. De su cólera el blanco yo ya he sido:
bien os acordaréis de aquellos tiempos
en que la vida y el honor mas limpio
del que á su rey amaba y á su patria,
no estaba libre de ellos ni sus tiros.
Ellos guardaban todos los tesoros
del rey y la nacion en este sitio,
y de esta vergonzosa dependencia,
el rey por mis consejos ha salido.
Resentidos de mí profundamente,
mil calumniosas voces han vertido
contra mi honor, que ya desvanecidas,
á su pesar, gracias al Cielo, miro;
pero con estos prósperos sucesos
en su venganza toman nuevo giro,
y en secreto se oponen al enlace
de la hermosa Adelayda, y de mi hijo:
á un enlace que tanto protegia
la reyna que les tiene un fiel cariño.
Mi hijo amable, jóven, valeroso,
viendo que el rey no aprueba sus designios
avergonzado deja estos paises;
y apenas vuelve, el rey ha consentido
en el feliz enlace que estorbaron
estos malvados con sus artificios;
pero pronto la Francia, el rey, el mundo
vengados se verán con su esterminio.
Solo el bien general debe movernos,
pues mis resentimientos hoy olvido.
Can. Mas ellos su implacable ira fomentan
contra nosotros en su pecho altivo.
Minis. De mi poder celosos y rivales,
cuanto su Magestad me honra benigno,
tanto descubren su implacable encono.
Si la córte me aplaude, es un delito:
y mis felices prósperos sucesos
los hacen mis mayores enemigos;
pero, ya descubiertas sus maldades,
teman por vuestro celo su castigo.
Canci. Los jueces velan sobre su conducta,
y sus proyectos bárbaros han visto:
pronto caerá de su terrible mano,
el rayo vengador; pero qué miro...!
el rey.

ESCENA IV.

El rey, los mismos, Mariñi hijo y acompañamiento.

El rey al ministro.
A mi córte anunciad que desde ahora,
como su dueño, este palacio habito.
Minis. Todos se honran estar á vuestro lado,
y aplaudirá la córte : : : :
El rey al canciller.
¿El gran maestre
obediente subscribe á su destino?
Canci. Señor, estoy confuso de su orgullo,
pues se opone á tus órdenes altivo.
Minis. Y si pudieran, sus rebeldes armas
tomaran por vengarse de vos mismo;
pero ya este palacio rodeado
de tus mejores guardias, no hay arbitrio.
Rey. Mucho tiempo he dudado, lo confieso,
que estos guerreros, siempre distinguidos,
émulos de la gloria de los reyes,
se hayan de tal manera envilecido,
que osasen maquinar tan negras tramas
contra la iglesia y el estado impíos:
nunca osé desmentir su noble fama;
pero supuesto llega vuestro hijo
de los gloriosos campos de Iduméa,
é intrépido á su lado ha combatido,
que diga lo que sepa.
Mariñi. Sus virtudes
siempre publicaré, perdon os pido
de mi sinceridad; pero estoy cierto
que este lenguage nunca os ha ofendido.
Minis. ¿Qué dices, hijo, cuando los acusa
el mismo rey?
Rey. Que hable, yo lo ecsijo.
Mari. Pues así lo mandais, cumpliré humilde,
pintandoos su virtud y hechos invictos.
Siempre admiré en los campos de batalla
su religion, valor, fe y heroismo.
Solo á los musulmanes implacables,
de todo desgraciado eran asilo:
nunca la paz quisieron ó la vida
contra su honor en todos los peligros,
y si no siempre hallaron las victorias,
una gloria inmortal han obtenido,
muriendo por su Dios, su rey y patria:
cuando la suerte abandonó su brio,

716339
862.8
T2551
V.21
no.15

en los muros de Jafa atrincherados,
hallándose en el último conflicto,
se rinden, pero fué al enorme peso
de un poderoso ejército enemigo.
El vencedor colérico, irritado,
feroz les amenaza con suplicios,
sin respeto al derecho de las gentes,
porque abandonen sus sagrados ritos.
En vano sus verdugos inhumanos
los ultrajan del modo mas inicuo.
Firmes á vista de la horrible muerte,
la esperan con el ánimo tranquilo:
todos, todos murieron: tres mil eran!
En los tiempos tambien de Saladino,
vencedor del oriente, un gran Maestre,
á orillas del Jordan quedó cautivo.
De sus grandes virtudes admirado
piensa cangearle el vencedor benigno,
y al tiempo de firmar sus caballeros
gustosos el tratado, »no, les dijo,
»ya consagré mi vida al cautiverio,
»el fatal dia que la suerte quiso
»de nuestras armas arrancar el triunfo:
»quise morir, pero quedé cautivo.
»Yo me castigaré de mi desgracia,
»yo tomaré venganza del destino,
»conservando los yerros que me afligen,
»para enseñaros que en cualquier peligro
»habeis de preferir la ilustre gloria
»de morir libres, antes que rendidos."
Este, gran señor, es su fiel retrato,
juzgad ahora de lo que son dignos.

Rey. Mucho ponderas su valor guerrero;
pero todos los dias hemos visto
millares de soldados en la guerra
por su patria morir en sacrificio.
¿Y cuántas veces un guerrero ilustre,
que en los campos de Marte se ha ceñido
de una gloria inmortal, solo su orgullo
ambicioso á las córtes le ha traido,
dejando otras virtudes mas gloriosas
sepultadas allá en el campo mismo?
Así estos caballeros temerarios,
con sus grandes hazañas engreidos,
si defienden la patria, al mismo tiempo
meditan sus desgracias atrevidos.

Min. No creais, gran señor, que él los defienda:
tambien ha de ayudar á su castigo.

Rey. Se trata de vengar altar y trono,
no nos precipitemos: antes pido
que mireis fieles por mi ilustre nombre.

Canci. Por vuestra gloria fieles os servimos.

Rey. Que la Francia y los siglos venideros
digan: si muerte fué justo castigo,
no quiero que se manche mi memoria
con algun hecho de mi fama indigno:
desde que el cetro empuño, mis ideas,
son el bien general de mis dominios;
por esta causa, y mis valientes hechos,
me teme y me respeta el enemigo;
los franceses me adoran desde el tiempo
que en la gran asamblea al pueblo admito
para que delibere en los negocios,
antes solo á los grandes privativos.
El britano orgulloso, ya arrojado
de toda Francia, luego acometido
por mis escuadras en su propio reyno,
vasallo de mi gloria, se hace amigo;
y si en Curtre vencieron los flamencos
mis ejércitos fuertes y aguerridos,
en los campos de Mons lavé esta afrenta,
accion que siempre un monumento pio
mandará á la memoria de las gentes.
Y mis triunfos acaso han merecido
de la inmortalidad una mirada;
y si de esta manera he conseguido
vengar de la diadema los derechos,
no quiero verme en los futuros siglos
de injusticia ó de cólera acusado;
en este caso, noblemente activo,
prefiero provocar de los templarios
á singular combate el fuerte brio,
que castigando como rey, vengarme:
así de mis ideas instruidos
id, y de nuevo el parlamento vea
con la imparcialidad de su alto oficio
esta gran causa; tiemblen los culpados
si él les descubre todos sus delitos;
el rayo vengador de mi justicia
les hará ver:::: aun no se ha despedido;
ojalá que mi pecho generoso
para absolverlos halle algun arbitrio.

ACTO SEGUNDO.

ESCENA I.

Mariñi hijo.

Sí, Adelayda, los cielos me permiten
que vuelva á ver tu imagen adorada;
pero en qué estado, ah! en el mas terrible
que jamás vieron las sensibles almas:
amándome, tú esperas inocente,
ser siempre mia por la union mas santa:

pero esto ya es un crimen, ¡ah! secreto,
que ni callar ni hablar puedo sin ansia!
hagamos un esfuerzo generoso,
así el deber, así el honor lo manda:
la reyna que protege este himeneo,
piadosa en este instante á sí me llama,
sin duda para darme una noticia
feliz en otro tiempo, y ahora amarga.

ESCENA II.

La reyna, el dicho y acompañamiento.

Reyna. Ya ha tiempo, Mariñi, que yo deseo
dar una recompensa señalada
á tu fidelidad, valor y celo.
Ya eres feliz esposo de Adelayda,
y yo misma he querido en este caso
hacerte sabedor de tanta gracia.
Cuando por himenéo el mas dichoso
mi diadema se unió con la de Francia,
en vano pretendieron que á esta gloria
sujetase el destino de Navarra.
Celosa de la suerte de mis pueblos,
jamás partí el poder de soberana,
ni el esplendor del cetro de mi esposo
alcanzó á mi corona hereditaria:
sola he reinado, y la ventura sola
de los navarros promoviendo sábia,
ellos leales siempre en mí respetan
de sus antiguos reyes la hija amada:
su bien hace mi bien, este te fio,
vé con tu esposa, y en mis reynos manda;
pero manda de modo que conozcan,
que este es el mayor bien que hice á Navarra.

Mariñi.

Reyna ilustre, en la córte, en todo el mundo
vuestros hechos anuncia ya la fama.
El francés vencedor, el enemigo
vuestras virtudes, vuestras glorias cantan:
el pueblo que por reyna os obedece
hecho feliz, adora á quien le manda.
Vuestro secso por vos enseña el arte
difícil de reynar, y en la campaña
y el gabinete desplegais sublime
todo el resorte de las grandes almas;
y en tal grandeza, y desde el alto solio,
brillante asiento de la gloria humana,
donde os admiran todas las naciones
de magestad y pompa rodeada,
¡sobre el mas infeliz de los mortales
os dignais arrojar una mirada!
Yo no soy digno de tan altos bienes;
¡ojalá, al lado de una esposa amada
pudiera ejecutar vuestros designios,
y que por vos, virtud y honor reinaran!
Pero ah! Señora! Qué imposible miro:::

Reyn. Qué dices Mariñi? Tu voz me espanta!
pues cuando yo acercarte quiero al trono
para que mis deseos satisfagas,
¡rehusas tanto bien!

Mariñi. No, gran señora.

Reyna. Pues qué motivo?::

Mariñi. Un imposible.

Reyna. Habla.

Mari. No puedo, es un secreto el mas terrible.

Reyna. Descúbrelo, tu reyna te lo manda.

Mariñi. Pues os diré mi lamentable estado,
ya que hablando se alivian las desgracias.
Bien sabeis como amaba tiernamente
á la hija de un príncipe de Francia:
que ella correspondia, y que su padre
condescendia en nuestra union sagrada;
pero el rey (perdonad si á vos me quejo)
á otro ofreció la mano de Adelayda:::
¿y pudiera sufrir mi pecho amante
ver en poder ageno á la que amaba?
La idea de sus males me estremece,
y desertando de la córte y patria
huyo de estos paises presuroso,
y á los campos corrí que el Jordan baña.
Allí busco la muerte entre mil riesgos,
y la victoria siempre me acompaña:
mi desesperacion en todas partes
era quien mi fortuna aseguraba:
y enmedio del furor de los combates
siempre guié la tropa afortunada
de estos franceses, que á Sion vengando
eterna guerra al musulman juraban;
pero estos caballeros por honrarme
en vano mi cabeza coronaban
del inmortal laurel del fiero Marte,
cuando de luto se cubria el alma.
Desesperado, lejos de mi patria,
llorando por mi amante y por mi padre,
no atreviéndome á hablar entre mis penas,
coloqué en solo Dios mis esperanzas.
Es notorio que todos los templarios
su honor y vida por la fe consagran:
yo que contaba entre ellos mil amigos,
me sujetó el destino de sus armas,
y su juramento santo, irrevocable:::

Reyna.

Irrevocable? O Dios! ah! qué mudanza!

Mari. Perdonad, gran señora, soy culpable,
y el resto oid de mi cruel desgracia.

Ante las aras siempre prosternado,
que mi amor estinguiese á Dios rogaba;
pero cuando anegaba con mi llanto
del santuario la devota estancia,
dudaba que mi voz llegase al cielo.
En este estado el musulman prepara
á nuestro noble ardor nuevos peligros,
bien auxiliado de estrangeras armas:
colérico acomete á sangre y fuego
hasta los muros de la ciudad santa:
nosotros oponemos á sus fuerzas
nuestro valor, el pecho y la constancia:
todo fué en vano, y todos perecieron
por no rendirse á su furiosa rabia.
Ah! dia desgraciado! aunque glorioso,
como ya al mundo lo anunció la fama.
Casi yo solo sobrevivo á tantos
que vertieron su sangre en la batalla:
pero al punto se muda mi destino.
Viendo que todos mis amigos faltan,
testigos de mis santos juramentos,
y que los libros consumió la llama,
fieles depositarios de mis votos,
este secreto solo está en mi alma:
Adelayda aun conserva su fe pura,
segun mil veces lo juró en sus cartas.
En alas de mi amor dejo al instante
tierra en que corre tanta sangre humana,
y desertor del templo sacrosanto,
pérfido caballero me entregaba
de amor á los transportes mas insanos,
por la hermosa y bellísima Adelayda:
todo favorecia mis proyectos,
los templarios proscritos en la Francia:
este secreto solo á Dios notorio:
el amor, los favores del monarca;
pero un remordimiento generoso
disipó las tinieblas de mi alma.
Yo seré fiel, y haré que mi amor ceda
á la virtud y obligacion tan santa.

Reyn. Todo lo apruebo, sí, y veo que el cielo
por su inocencia en su favor te habla.
Con tu ayuda librarlos me prometo,
del inminente riesgo en que se hallan.

Mari. Vos, señora? ¡qué ejemplo tan sublime!

Reyn. Siempre mi pecho al oprimido ampara;
ayuda mis proyectos, pero sea
con el valor que la prudencia manda,
y ese fatal secreto no reveles
á nadie en tan funestas circunstancias;
ni á Adelayda, ni al rey, ni aun á tu padre,
porque cuentan con toda tu eficacia.
Yo sé que hoy á los templarios todos
y al gran Maestre la prision preparan;
y sé tambien que al mismo tiempo temen
su desesperacion, furor y audacia;
pero en este peligro te han nombrado
ejecutor del órden del monarca.

Mariñi. A mí, señora!

Reyna. Sí, tu padre mismo,
por ensalzar tus prendas fué la causa.

Mari. Pues mi padre y el príncipe perdonen:
no lo haré aunque la vida me costára.

Reyna. ¿Y tú permitirás abandonarlos
de tantos enemigos á la saña?

Mariñi. Otro sea el instrumento.

Reyna. No: yo temo
de tantos inocentes las desgracias;
y si el golpe primero no evitamos,
vano es ya mi poder, que los ampara.
Qué, ¿tú permitirás que la inocencia
víctima sea de unas viles tramas?
Dichosos los que doblan sus esfuerzos
con los que oprime el odio ó la venganza,
y al infeliz magnánimo consuelan,
cuando una ley cruel los amenaza.

Mariñi. Que los ayude un deber lo inspira
á la union fraternal que nos enlaza,
mas no exijais el triste sacrificio
de que parezca cómplice en la causa.

Reyna. Es el único medio de salvarlos.
Tú solo puedes darles la esperanza,
que ofrece mi poder, otro cualquiera
los llevará á una muerte desdichada.
Con tu ayuda, mi pecho generoso
desplegará con ánimo y constancia
toda su fuerza, y á los pies del trono
haré que triunfe la verdad sagrada.
Cede, yo te lo mando, ¿qué otro empleo
puedes tener jamas de esta importancia?
Abogar siempre por los infelices
es el caracter de las grandes almas.
Voy á desengañar al rey mi esposo,
que no es poco en tan graves circunstancias.
Y tú entretanto disipa los temores
de que se empañe el lustre de tu fama.
Sé el alto precio que los grandes hombres
ponen á su opinion pura y sin mancha:
mas sé tambien, que una virtud sublime
exige que espongamos nuestra fama
por el bien del inocente perseguido.
Obedece, y mis órdenes aguarda.

ESCENA III.

Mariñi solo.

Siendo comun la causa, qué haré cielos!
Qué? imitar su virtud y su constancia:
si somos compañeros en la gloria,
lo serémos tambien en la desgracia.
Pero la reyna!::: no me queda duda,
los protege, su heroica virtud habla:
ea pues sirvamos á estos infelices:
espondré mi opinion, mi ilustre fama,
y aun la vida, si sirve á su defensa,
pues el cruel destino me lo manda:
todo hoy por tí, virtud, lo sacrifico,
el amor, la gloria, y la esperanza.

ESCENA IV.

Primer ministro, el dicho.

Minis. Todo está pronto para tu himeneo,
y el favor es tan grande del monarca,
que para hacer la fiesta mas gloriosa,
con su presencia quiere autorizarla:
hazte digno, hijo mio, de estos bienes,
muéstrate agradecido á tantas gracias.
Hoy el rey te confia sus proyectos
contra los enemigos de la Francia;
y aunque tuviste débil la imprudencia
de hablar en su favor con eficacia,
ya he reparado con el rey tu culpa,
y te hace digno de su confianza.
Al condestable temo, y su partido,
que sin cesar en su favor trabaja;
pero tiemble París, la córte y todos,
cuando en esta prision se satisfagan,
que está en tus manos solas de Felipe
el favor, la justicia y la venganza.
Mariñi. Ah! padre.
Minis. No repliques: nos perdemos,
si del rey la justicia se retarda.

ESCENA V.

El rey y los dichos.

Rey. Decidme, ¿los Templarios obedecen
sumisos mi justicia soberana,
ó quieren con soberbia resistencia
acabar al rigor de mis venganzas?
Minis. Yo mismo les llevé vuestro mensage,
gran señor, y les dije estas palabras:
ya vivis desterrados para siempre
de la ciudad y de la tierra santa.
Vuestros triunfos y glorias fenecieron
cuando os vencieron las infieles armas;
desde aquel dia el Órden ya no existe,
pues de los votos os faltó la causa:
ademas, acusados de traidores
á nuestra religion, al rey y patria,
solo os justificais obedeciendo,
resignados, á las leyes del monarca.
Será un nuevo delito el resistirlas....
No os hablaré, señor, de su arrogancia,
de su altiva respuesta, y de su orgullo:
un castigo egemplar solo les falta.
Rey. Ya me resuelvo, sí, son delincuentes;
y su castigo mi justicia clama.
Minis. Harto vuestra bondad la ha retardado.
Rey. Lo admirarán la Europa, Roma y Francia:
ellos por todas partes atrevidos
á vasallos y reyes amenazan.
Ellos al viejo Alfonso sobornaron
en Aragon con inaudita audacia,
para ser herederos de sus reinos;
y el mundo hubiera visto su arrogancia
sentada sobre el trono de los reyes,
si los magnates, y la nacion sábia,
no opone un rey legítimo á sus miras,
hijas de su ambicion desmesurada.
Que mil bienes les diesen las naciones
cuando con los infieles peleaban,
era muy justo: sus gloriosos triunfos
de un torrente furioso eran muralla,
pues contenia al musulman terrible,
que pensaba inundarnos con sus armas;
pero vencidos ya! cuando el oriente
los vió escapar con las banderas sacras,
y de un conquistador la ley concede!
de qué nos sirven? ah! que en su desgracia
vienen buscando un generoso asilo
con una sumision disimulada;
pero despues, siguiendo sus proyectos,
atizarán la destructora llama
de una total y horrible independencia.
Minis. Ellos tambien movieron la Tiara
con todos sus tesoros en secreto,
en las terribles quejas con la Francia:
y al mismo tiempo, hipócritas astutos,
en público su zelo aparentaban
por el rey que vendian al capitolio.
Rey. No solo, no, sus criminales tramas
mueven para derribar los altos tronos;
pero en el seno de su obscura estancia
blasfeman del eterno y sus ministros,

y en sus ritos secretos se consagran
á una prostitucion la mas infame.
La Europa entera una señal aguarda.
Yo se la doy: aprendan con mi ejemplo
á vengar sus afrentas los monarcas:
¿tu hijo está ya pronto?

Minis. Él os dará las pruebas mas ecsáctas:
yo respondo.

ESCENA VI.

Los dichos y un oficial.

Oficial. Señor, el Condestable
quiere besar vuestras augustas plantas.

Rey. Que entre.

ESCENA VII.

Los dichos menos el oficial.

Minis. Gran señor, sin duda alguna
por los templarios viene á pedir gracia,
lo mismo harán amigos y parientes;
pero aunque el rayo en nuestros hijos caiga,
los debeis castigar.

Mariñi. Ah! padre mio.

Ministro.

Así imperioso, el bien comun lo mánda,
y el que por ellos ruega, es sospechoso:
ven á hacer tu deber, que es lo que falta.

ESCENA VIII.

Rey, Canciller y Condestable.

Cond. Permitidme, señor, que en tu presencia
mi acendrada lealtad del pecho salga.

Rey. Dí, qué quieres?

Condes. Clamar por la justicia,
y ante vos defender la vida y fama
de los templarios, pues si todos ellos
siguen del gran Maestre las pisadas,
ni pueden ser, ni han sido criminales;
el que no hable este idioma, ese os engaña.
He visto muchas veces á su gefe
á mi lado lidiando en las batallas,
y hasta los enemigos le conceden
intrepidez, valor, virtud, constancia:
un rencor implacable le persigue,
pero él es inocente.

Rey. Tus palabras
me sorprenden, por ser la vez primera
que con elogios al gran maestre ensalzas.

Cond. Señor, demasiado sus acciones
en tiempo mas feliz lo acreditaban;
pero hoy que es desdichado, y le abandonan,
pues no me escucha, le defiende el alma.
Cuando ví su valor en los combates,
émulo de sus glorias, procuraba
imitar sus acciones, no adularle;
y si fuera feliz, aun me callára;
pero en la triste situacion que tiene,
y cuando mis oficios le hacen falta,
las leyes del honor, de caballero,
que le defienda yo imperiosas mandan;
y ¡con cuánta razon! en vuestras tropas
no hay quien mas ame al príncipe y la patria:
sus acciones, sus triunfos, sus victorias
lo manifiestan bien.

ESCENA IX.

Rey, Ministro, Condestable y Canciller.

Minis. Mi hijo marcha
á prender los culpables, y entregarlos
podeis, señor, al juez que los aguarda:
muchos de ellos sus crímenes enormes,
ademas de otras pruebas, ya declaran.

Cond. ¿Cómo podrá, señor, un hombre solo,
aunque posea la virtud mas alta,
ecsaminar tan escabroso asunto,
y que obscurece el ódio y la venganza?
Si quereis la justicia, muchos hombres
de eminente virtud hay en la Francia,
que reuniendo sus luces y talentos,
juzguen severos tan dificil causa.
Vuestra opinion y vuestro augusto nombre
esta atencion ecsige, pues se trata
del fin funesto de un ilustre cuerpo,
ó de salvar su vida, honor y fama.

Rey. Tiene el sagrado juez que esto dirige
las prendas, Condestable, necesarias
para premiar si salen inocentes,
y para castigar si tienen causa.
Estos guerreros con osado aliento,
del mismo Dios hollaron la ley santa,
y la iglesia que vela cuidadosa
sobre la fe que ha sido revelada,
castiga con la mano de un ministro
los crímenes horrendos que la manchan.
Esto ecsige la ley, esto mis pueblos,
cuya voz hace tiempo que reclama
el castigo de tantos delincuentes.
Solo de un modo pueden hallar gracia,
si confiesan humildes sus delitos. (*Vase.*)

ESCENA X.

Canciller, *Ministro*, *Condestable*.

Con. ¡Puede haber crimen en tan nobles almas!
vuestros designios quieren que el rey sea
instrumento infeliz de la venganza;
pero temblad haceros responsables
á los hombres, y á Dios de su desgracia.
Minis. El bien de la nacion es nuestro objeto;
el vuestro no es menor mandar las armas;
pero jamás sospecha los delitos
un corazon criado en las batallas.
Cond. Con sobrada razon hoy le sospecho,
temed el triste fin de vuestras tramas:
todo el valor lo puede en los combates,
y aquí en las córtes el valor no basta:
y el que intrépido allí busca la muerte,
lleno aquí de temor la verdad calla,
yo la diré sin miedo. (*Vase.*)

ESCENA XI.

Ministro, *Canciller*.

Canci. En vano quiere
hoy aterrarnos con sus amenazas.
Minis. Demos prisa, y que los vea el mundo
por nuestro activo celo y vigilancia,
en un dia acusados entre yerros,
y condenados á una eterna infamia.

ACTO TERCERO.

ESCENA I.

Gran Maestre, *Leñevile*, *Monmorenci y otros templarios.*

Maestre.
Ante Dios solo yo soy vuestro gefe,
oidme acaso por la vez postrera.
Criados entre el ruido de las armas,
y envejecidos en la dura guerra,
como á soldados del omnipotente
el mundo y las naciones nos veneran:
de Marte el rayo estuvo en nuestras manos;
la fama publicó nuestras proezas,
mas hoy, ¡cuán al contrario! perseguidos,
una afrentosa muerte nos espera!
pero humillemos la cerviz sumisos
al furor de los grandes de la tierra,
porque jamás el sabio y el cristiano
mayor grandeza de alma manifiesta,
que cuando vé sujetas sus virtudes
de los delitos de la enorme pena.
Suframos noblemente estas injurias,
yo os lo mando, y prohibo toda queja.
En vano anonadar nuestros derechos
quieren hoy los magnates de la tierra.
Jamás arrancarán de vuestros pechos
el zelo, las virtudes y obediencia:
y si rompen el yugo religioso,
no lo harán con los votos que os estrechan,
que están escritos en los altos cielos
con caractéres de una mano eterna:
nuestro escudo en borrascas tan enormes
sea la constancia, pues que Dios nos prueba:
yo os daré ejemplo, yo seré el primero
que en los peligros víctima me ofrezca;
pero si en ellos la virtud me falta,
no me imiteis, y consultad la vuestra.
Pareced grandes por vosotros mismos,
yo os vuelvo vuestros votos y obediencia.
¿Lo prometeis así?
Leñevile. ¡Quién será digno
de imitar vuestra gloria y fortaleza!
La fe que á Dios y á vos hemos jurado,
aun en las circunstancias mas funestas
nunca abandonarán vuestros templarios.
Monmorenci.
Todos, ó padre, el alto honor desean
de seguir vuestros pasos, contad siempre
con la fidelidad de sus promesas.
Maes. O dignos caballeros, no lo dudo,
de vuestra sumision tengo mil pruebas.
Yo ofendiera del honor las leyes,
y faltaria á la amistad mas tierna,
si quisiera ocultaros por mas tiempo,
el horroroso fin que nos espera:
nuestros crueles enemigos triunfan,
y seremos sus víctimas sangrientas.
Moriremos.
Leñevile. ¡Cruel destino, ó cielos!
Maes. Vuestro noble semblante veo se altera
con la infausta noticia, que he tenido
por conveniente haceros manifiesta:
no es lo peor la muerte, entre las llamas:::
Todos se asustan y horrorizan.

Monmorenci y Leñevile.
¡Qué ignominia, qué horror, el pecho tiembla!
Maestre, *con entereza y valor.*
He!::: qué haréis á la vista de la muerte!

Leñe. Pero antes de sufrir tan grande afrenta,
¿atacar no podemos la injusticia?
Monmo. Nuestros amigos, nuestra parentela,
en favor nuestro tomarán las armas.
Maes. La virtud sufre, nunca se revela.
¿Quién nos dá facultades de oponernos
á las autoridades de la tierra?
Una traicion! qué harán los criminales?
Suframos sin terror y sin vergüenza
un infame suplicio: su horror mismo
ilustrará la muerte que nos cerca;
y la posteridad, los hombres todos,
nos vengarán de tan injusta afrenta.

ESCENA II.

Los mismos, y Mariñi hijo y soldados.

Mariñi.

Ah! ¡con cuánto dolor á cumplir vengo
del monarca las órdenes supremas!
Creed me compadece vuestra suerte.

Maestre.

Pues ¿hay quién tome parte en nuestras penas?
decid la comision que aquí os conduce:
ejecutad las órdenes severas
que os hayan dado, todo lo esperamos,
y creedme que nada nos altera.
¿Qué ecsigís de nosotros? yo os perdono.

Mariñi.

Vuestra prision: no puede hablar la lengua.
Maes. Aunque nos dá derecho á resistirnos
el valor, la virtud y la inocencia,
pues no dudo sabreis que mis templarios
jamás á vista del peligro tiemblan,
ya estamos entregados: dónde vamos?

Entregan todos las espadas á los soldados, y el Maestre á Mariñi.

Nada oculteis: ¿cuál es la suerte nuestra?
¿es destierro, prision, yerros ó muerte?
Mari. Oh virtud! ó admirable fortaleza!
Maes. Alabad á los cielos que la inspiran.

Mariñi.

¡Cuánto me compadecen vuestras penas!
Maes. Compadeceos de esos cortesanos
que abusan del poder que les encomiendan,
y atizando del rey el crudo enojo,
nos causan este abismo de miserias.
Ellos tambien tendrán muerte infelice.
Mari. Aun en vuestro favor amigos quedan
que generosos hablen al monarca.
Maes. ¿Quiénes son esos?
Mari. Yo: que la inocencia
siempre defenderé á los pies del trono.
Y si ahora manifiesto la obediencia
debida al rey, por vos estoy dispuesto:
¡ojalá vuestra gloria salvar pueda!
Maes. ¿Y á quién tanto favor le merecemos?
¿Quién sois vos para hacer nuestra defensa?
Mari. Mariñi, el hijo del primer ministro.

Maestre.

Mariñi! justo Dios, y qué sorpresa!
(*admirado.*)

Mariñi.

Vuestro semblante::: Sí: yo soy el mismo.

Maestre.

Pues bien, breve, decid ¿qué nos espera?
Mariñi. Voy á llevaros presos á palacio.

Maestre.

Vamos, y que nos carguen de cadenas;
y al mismo tiempo al príncipe decidle,
que voluntarios, y sin resistencia
nos hemos entregado á las prisiones;
bien se puede oprimir á la inocencia;
pero el justo, apoyado en su constancia,
no se abate del yerro á la dureza,
éste solo le pesa al delincuente,
á la virtud ni oprime, ni sujeta:
vengan los yerros, pues, vengan los yerros!

Mariñi.

Qué confusion, ó Dios! ah! qué vergüenza!
Maes. Cumplir vuestro deber.
Mariñi. Yo soy culpable.

Maestre.

¿Del rey no ejecutais la órden suprema?

Mariñi.

Desde este instante ya no la obedezco.

Maestre.

Ah! que encendeis su cólera funesta.

Mariñi.

Demasiado he hecho, y mas sabiendo
que vuestra muerte sin remedio es cierta.
Maes. Obedecer es justo: bien conozco
que en estas circunstancias no hay quien
(pueda
desarmar el rigor que nos persigue;
y no ecsistiendo el Órden, no desea
ningun Templario una infelice vida,
de menosprecio y de calumnias llena.
Si está pronto el suplicio, vamos luego,
con muerte tan gloriosa, todos mueran.
Mari. Todos mueran!:::
Maes. Sí: á todos se lo mando:
y honor no tiene el que librarse quiera:

es pérfido, traidor á las virtudes,
y en vano se gloría en su carrera
de haber lidiado, y conseguido triunfos.
Solo muriendo su alto honor conserva:
lo vuelvo á repetir: venga el suplicio,
y que constantemente todos mueran.

Mariñi.

O Dios! qué luz celeste me ilumina!
Vuestra boca pronuncia mi sentencia.
Yo reclamo el honor de morir juntos,
pues unos mismos votos nos estrechan.
Vengue Felipe en mí vuestras virtudes,
y una mi suerte y vuestra suerte sea.
Yo soy templario.

Maestre.

Ya, yo lo sabia.

Mariñi.

Qué escucho! ¿de mi fe buscabais pruebas?

Maestre.

No: que al cielo pedia te salvase.

Mariñi.

Pues yo tengo derecho á vuestras penas.

Maestre.

Así lo creo, hijo, y que este triunfo
con nosotros partir tambien deseas.

Mariñi. Estoy pronto.

Maestre. Yo quiero que tu vivas,
para que heroico nuestro honor defiendas:
éste con nuestra gloria te confio,
y esta esperanza nuestro mal consuela.
Nadie revelará el fatal secreto:
vive, hijo, y de mi labio nada temas:
vive, y tendrán ese homicidio menos,
los que injustos oprimen la inocencia.
O Dios eterno! juez inexorable,
tú que del hombre el corazon penetras,
oye mis votos, y permite pio,
que mi sangre no mas los hombres viertan.
Yo os adoro, implorando vuestra gracia
por estos inocentes que me cercan.
Cuando del yugo musulman librámos
vuestro templo, sepulcro y la Idumea,
feliz dia, en que el humo del incienso
llegó del cielo á la morada ecselsa
para purificar aquel recinto,
que consagraron vuestras sacras huellas;
dia en que vieron de Sion los muros,
destrozadas las armas agarenas,
y escucharon los cánticos gloriosos
que entonó á vuestro nombre nuestra len-
y dia, en fin, en que estos caballeros (gua;
rindieron sus victorias por ofrenda
sobre el altar en que os adora el hombre,
nunca pidieron premio á sus proezas:
les basta haber vencido por vos solo.
Una gracia hoy de vos el alma espera,
aceptadme por víctima, Dios bueno,
vivan ellos, señor, yo solo muera.

Monmorenci.

Todos seguir tu suerte hemos jurado.

Mariñi.

No acepteis tan sublime y noble oferta.

ESCENA III.

Los mismos, y el Ministro.

Ministro.

Qué os deteneis? obedeced soldados.

Mariñi.

No acabeis, padre, tan horrible escena.

Maestre. Vamos.

Mariñi. Y yo tambien he de seguiros.

Maes. Hijo, que ese es tu padre considera.

Los llevan los soldados.

ESCENA IV.

Ministro, y Mariñi.

Mariñi. Por estos infelices:::

Minis. Mi ira teme.
¡Aun en mi hijo un protector encuentran!
cuando el monarca:::

Mariñi. He de seguir su suerte.

Minis. ¿Qué te importa su suerte?

Mariñi. En la Idumea
testigo de sus hechos y virtudes,
bajo de juramento hice promesa
la mas solemne:::

Minis. Dí, de qué? yo tiemblo!
¿cuál es la causa por qué así te empeñas?

Mariñi. Porque yo soy templario.

Minis. O Dios! qué rabia!
Tú templario? y es cierto? y será fuerza
que yo maldiga en tí mi noble sangre,
y al enemigo de mi patria misma?
no eres templario no, ni puedes serlo:
mi gloria y vida en esto se interesan.

Mariñi.

Lo soy, lo he sido y moriré templario.

Ministro. ¡Cómo iré del rey á la presencia,
que los acusa, y quiere su castigo,
siendo cómplice un hijo! ó Dios! qué afrenta!

Mari. Cuanto de ellos se dice es calumnioso.

Minis. ¿Y para asegurarlo tienes pruebas?
dí, cómo probarás?:::

Mariñi. ¿Cómo? muriendo:
dando así testimonio á su inocencia.
Minis. Yo he dedicado al rey mi vida toda
para que su favor en tí cayera.
El poder y el honor que ahora me ilustra,
era anuncio feliz de tu grandeza.
Y ¡has de morir en un suplicio infame!
¡y tu ignominia heredaré y tu afrenta!
Tiemblas? ¿te causa horror mi triste suerte?
aun tanto oprobio redimir pudieras:
huye con tu secreto de la Francia,
huye, y deja á mi cargo tu imprudencia.

Mariñi.

¿Querriais, señor, que un dia de batalla
vil al aspecto de la muerte huyera?
No, me diriais, el puesto de la gloria
guarda y defiende con tu sangre misma:
pues hoy de la virtud defiendo el puesto.

Ministro.

Insensato! qué error! fuerza es que sepas
cuánto aborrecer debes los templarios:
no tan solo mi honor manchó su lengua,
que tambien estorbaron tu himenéo.

Mariñi.

Y aunque infinitos, señor, contra mí sean,
¿son mis obligaciones menos grandes?
Ah, padre! vuestra suerte me dá pena,
mas nunca dejaré á los infelices.

ESCENA V.

Los mismos y el Canciller.

Canciller.

La reyna misma afirma la inocencia
de los templarios, y con riesgo nuestro
hoy en público toma su defensa.
Léjos de consentir que en sus estados
se indaguen sus traiciones manifiestas,
debil ofrece un generoso asilo
á esta tropa orgullosa y turbulenta.
Ademas, un partido numeroso
en todo el pueblo y en la córte entera,
compadecidos ruegan por su suerte;
pero no importa, unamos la prudencia,
y pongamos silencio á todos ellos:
venid, el juez nos llama y nos espera.

Ministro.

Vuelvo al instante, advierte que tu padre
en tus manos su gloria y vida deja.

ESCENA VI.

Mariñi solo.

O gran Dios! de tí espero la victoria,
y que mis santos votos fortalezcas:
dos grandes sentimientos me combaten,
el ciego amor, y la naturaleza.
Adelayda y mi padre, dignos ambos
de todo mi cariño y mi terneza.
¿Y no podré apagar estas pasiones?
Pero tú, padre, de afligirme cesa,
si renuncio á la vida por guardarle
á la virtud su cándida pureza:
tú temes la ignominia, hablas de honores,
obras que el hombre por su antojo inventa.
La virtud és de Dios; ésta prefiero:
Dios nunca falta, el hombre siempre yerra.

ACTO CUARTO.

ESCENA I.

Reyna y Condestable.

Condestable.

¡Cuánto temer debemos, gran señora,
de mis amigos una suerte adversa!
con su desgracia el pecho enternecido
al rey le he dicho la verdad sincera,
y no fué en vano, pues mandó al instante
que el gran Maestre á su presencia venga:
las órdenes se han dado, y el rey mismo
quiere escuchar la voz de la inocencia.

Reyna.

Yo tambien quiero hablar al juez severo,
y á cuantos tengan parte en la sentencia.

Condestable.

Y yo igualmente por deber de amigo,
de un guerrero olvidando la fiereza,
pues tambien sé humillarme hasta lo sumo
cuando el honor y la amistad lo ordenan:
nada perdonaré para salvarlos,
lágrimas, ruegos, súplicas, paciencia.

Reyna.

Pero el rey viene, yo uniré á tu celo
todo el favor que tengo, y mi presencia.

ESCENA II.

Rey y Reyna.

Reyna.

Cuando nos estrechó el dulce himenéo,
pensé hallar mi ventura, y merecerla:
fiel desde entonces á vuestra alta gloria,
he aconsejado en los negocios cuerda,
y animado á las tropas con mi ejemplo,
porque me llamen digna esposa vuestra:
de este modo, velando cuidadosa
sobre el destino de la Francia entera,
los sagrados derechos he alcanzado
de vuestras confianzas y ternezas.
Y viendo el pueblo que mi voz le anuncia
vuestras bondades, con su amor me premia:
pero ¡qué mutacion es esta, ó cielos!
con espantoso estruendo se despliega
de vuestro solio un rayo fulminante
que amenaza al valor y la nobleza
de unos guerreros, que sin duda han sido
gloria y honor de la nacion francesa:
y ¡esto ocultais á vuestra tierna esposa!
¡Así abrigais una venganza horrenda
sin avisarme hasta que lo he sabido
por el dolor y pública tristeza!
Permitid que me queje hoy á mi esposo
del silencio del rey, y que os advierta,
que tambien yerra el que lo puede todo:
conocedlo en favor de la inocencia.
Si favorezco á tantos infelices,
vuestra gloria mas que ellos me interesa.
¿Qué pensarán los siglos venideros
si vuestro cetro augusto se ladea
por proteger abominables odios,
que al justo escandalizan y atormentan?
En esta causa al inocente obligan
á que confiese culpas que no tenga:
aseguran que se halla convencido
por cualquier conjetura, ó vil sospecha:
la verdad santa en el tormento buscan,
donde el dolor responde, no la lengua:
sobre todo, aun se ignoran sus delitos,
y ya se les castiga, y se condenan.
Oid, señor, de la verdad los ecos,
sacad de las prisiones y la afrenta
á tantos infelices, yo en mis reynos
les ofrezco un asilo con clemencia.
Yo velaré sobre ellos,
nombremos ministros de arma y esperiencia
que ecsaminen en tanto sus delitos.
Si tienen culpa, nuestro pecho sea
inecsorable, como son las leyes;
pero si reconocen su inocencia,
si los absuelven, noble y generoso
devolvedles su honor, y preeminencias:
mi zelo perdonad; pero estad cierto (ta:
de que este error aun vuestra gloria aumen-
pues quien su error magnánimo repara,
como rey obra, y en su pecho reina.

Rey.

El bien de mis estados, y aun el vuestro,
me dictó esta severa providencia,
un momento faltaba, en tanto apuro
se espone aquel que mucho delibera.
Ya ofendian mi poder y mi respeto,
tiempo es que lo conozcan y lo teman:
mis mandatos desprecian, que piadosos
de mejor suerte el cuadro les presenta:
y al rey no obedecer es un delito,
cuyo castigo á nadie se dispensa.
El rey severo, no es un rey tirano;
yo debo castigar su inobediencia,
sobre crímenes tantos, dirigidos
á profanar la autoridad suprema:
la religion sacrílegos insultan,
que juran con su sangre defenderla:
muchos testigos declarado tienen
que es impostura el esterior que afectan:
que su zelo tan solo es aparente;
y que tanto en la paz, como en la guerra,
con su falsa piedad al mundo engañan,
y la fe santa en su interior desprecian.

Reyna. Vuestra cólera:::

Rey. Yo no me quejo
porque tomeis piadosa su defensa:
todos pueden hacerlo libremente.
Yo no quiero su muerte, ni su afrenta,
y si el deber sagrado los acusa,
de perdonarlos el poder me queda.
Yo os juro por quien soy, que en su destino
aun verán, si confiesan, mi clemencia.
Al gran Maestre espero para oirle:
¡ojalá se indemnice ó se arrepienta!
y este será el gran dia de mi vida.
A solas debe ser la conferencia;
y creedme, señora, que procuro
ser digno esposo de tan grande reyna.

Reyna.

Del gran Maestre la inocencia afirmo,
y vos tambien le amasteis por sus prendas:
pues yo confio á vuestro noble pecho
al que siempre venció por causa vuestra:
juzgad ahora:::; él viene: el cielo os guarde.

ESCENA III.

El Rey y el gran Maestre.

Rey.

Estoy pronto á escuchar vuestra defensa.

Maestre.

Cuando vuestra bondad me distinguia
con mil honras, señor, y preeminencias,
hasta tener en la sagrada fuente
á un hijo vuestro por mayor fineza,
¿cómo pude creer, que el gran Maestre,
como vil reo hoy ante vos se viera?
Terrible es, gran señor, vuestra venganza
y mi desgracia es ser objeto de ella.
Un odio inestinguible nos persigue,
y contrarios nos pinta á vuestra alteza;
¿pero serán traidores los que ponen
toda su gloria en aumentar la vuestra,
y que pudiendo conquistar imperios,
con ser vuestros soldados se contentan?
Por todas partes habla nuestra sangre,
por el rey derramada y su defensa:
en los campos de Mons, cuando fijasteis
la victoria, que hará la fama eterna,
nunca os desamparé, y mis caballeros
todos se distinguieron en proezas.
A su rey y señor siempre leales,
en el ardor de la mayor refriega,
no se olvidaban de servir de escudo
para librar vuestra persona excelsa.
En su pecho se vió clavado el yerro,
que os dirigia la enemiga diestra,
y de su sangre pródigos finaron,
con sumo honor, y con envidia nuestra:
intrépidos á vista del peligro,
fieles creemos, cuando al rey se venga,
que á otro Dios servimos: del templario
siempre, señor, las mácsimas son estas.
La religion magnánimos nos hace,
y la lealtad nuestras acciones sella:
estos dos sentimientos generosos
nuestro código son, y nuestra regla.
¡Y nos tratan de impíos y traidores!
Ah! señor, me anonada tanta afrenta.
¿Quereis testigos? preguntad la sangre
de tantos caballeros, que aun humea.

Rey.

Sé vuestros altos hechos, y no esceden
á los que el francés noble hace en la guerra.
Esta ilustre nacion valor y gloria
dejó siempre á sus hijos por herencia:
en toda edad las armas ilustraron:
el tiempo muere, y su valor aumenta.
Vuestra gloria es tan solo haber seguido
mis victorias, mis triunfos y banderas:
como guerreros, el vencer os toca,
como vasallos, solo la obediencia.
¿Cuántos hay que combaten por nosotros,
y al mismo tiempo mil traiciones piensan?
Ser útil es el plan del ambicioso,
siempre grandes virtudes aparenta,
hasta que vé el momento favorable,
y su proyecto criminal despliega.
De vuestros infortunios sois la causa,
y nadie mas: la culpa solo es vuestra,
que despreciais mi autoridad augusta:
hay mas: si yo ofendido solo fuera....
pero la religion! la fé sagrada!

Maestre.

No repitais, señor, tan alta afrenta:
¿y es posible que vuestro augusto pecho
un momento tan solo pensar pueda
esta calumnia vil, atroz mentira,
sin castigar las atrevidas lenguas
que con tan negra injuria nos infaman?
Si es fuerza combatir esta sospecha,
no me quiero humillar hasta tal punto,
y la muerte prefiero á mi defensa.
¿Traidores á la fe? ¡cuando juramos
sacrificarnos, y morir por ella!
¿Cuándo arrostró el hipócrita la muerte?
nunca muere, señor, y se contenta
con engañar y seducir al pueblo. (cia!
Ah, qué horror! ¡calumniar nuestra creen-
¿no disipa estas dudas nuestra sangre
mil veces derramada en su defensa?
Ah! Villars, Monmorenci, Leñevile,
Bofremon, y Chevrus y Villanueva,
vuestros gloriosos nombres y virtudes
responderán mejor hoy por mi lengua.
¿Cómo podeis sufrir tanta injusticia?

Rey. ¿Y si esos mismos todo lo confiesan?

Maes. Será posible! ¡y no han tenido aliento
para sobrellevar su suerte adversa!
¿lo confiesan?

Rey. Dudais lo?::: mi palabra:::

Maes. ¿Quereis si se deshonran que lo crea?
Oh, Dios! ¿y á nuestra enorme desventura
permitis que se agregue tambien esta?

Rey. Un caballero de los mas famosos,
y que de vuestro amor se lisongea,
ha declarado ya vuestros delitos.
Se llama:::

Maes. No le nombre vuestra alteza.

Rey. Por qué razon?

Maes. Porque decis le estimo,
no lo quiero saber.

El Rey habla en secreto con un oficial.

Rey. Pues su presencia
confundirá ahora mismo vuestro orgullo.
Maes. Dispensadme, señor:::
Rey. Quiero que venga,
y acordarle el perdon á vuestra vista:
su confesion excita mi clemencia,
lo mismo haré con cuantos le imitaren.

ESCENA IV.

Los mismos y Leñevile.

Maes. Es Leñevile, ó Dios! terrible pena!
Rey. Qué os asombrais?
Maes. Es cierto. ¡Leñevile,
menos de tí, de todos lo creyera!
Pero no, no es posible que un templario
la obligacion, honor, y verdad venda
por huir los trabajos momentaneos,
cuando la muerte preferir debiera.
Leñevile.
Es cierto: he declarado falsamente:
la lengua dijo lo que el alma niega;
y estas lágrimas puras que derramo
de mi arrepentimiento son la prueba:
vuestros ojos me instruyen de mi crimen,
¡ojalá vuestro pecho compadezca
la culpa de un momento, y no me niegue
su amor que es lo que mas me lisongea!
Si con la muerte se repara el daño,
quiero morir, y expiar la conciencia
de mi funesto ejemplo, porque muchos
imitaron al verme mi flaqueza;
pero lo que es peor, un caballero,
á impulsos del dolor que le atormenta,
al gran Maestre cómplice le nombra,
siendo un modelo puro de inocencia.
Pero apenas oímos vuestro nombre,
cuando el remordimiento nos acuerda
nuestro deber, y todos exclamaron:
Seamos dignos de él, nuestro honor vuelva
á su antiguo esplendor, sin él no hay vida;
y al tribunal al punto se presentan
á desmentir tan criminal ultraje:
contad con su virtud, y su firmeza.
Maestre.
Yo te alabo, oh gran Dios! pues convertida
en gloria veo nuestra negra afrenta:
ese remordimiento generoso
me admira mucho mas que la flaqueza:
ya lo habeis escuchado, mandad pronto
que doblen los tormentos y cadenas,
que preparen la muerte que esperamos.
Llevad al fin, gran Dios, nuestra firmeza.
Rey.
Con viveza. A la tropa, ya contenido y pausado.
Salid de mi presencia: ea, llevadlos.

ESCENA V.

El Rey.

La cólera sin duda me enagena:
ellos me han reducido al triste estado
de castigarlos: ¡hasta dónde llega
de un falso zelo el fanatismo, ó cielos!
del gran Maestre una señal ligera
intrépidos los guia hasta la muerte:
qué triste ceguedad! qué audacia es esta?
cuando ya estaba pronto á perdonarlos,
pues su arrepentimiento manifiestan,
por solo una mirada de su gefe
prefieren al suplicio á mi clemencia:
¡qué poder tan terrible es el del Maestre!
que aun entre las prisiones y cadenas,
de un subterráneo en el obscuro seno
manda sobre ellos, y sobre ellos reina!
¿Qué harán si alguna víctima les nombra
aun cuando sea la magestad suprema?
aniquilar los respetables tronos,
y asesinar los reyes de la tierra.

ESCENA VI.

Rey y Canciller.

Canciller.
Vengo á cumplir un triste ministerio
que decirlo, señor, mi amor ordena:
del tribunal el zelo riguroso,
por todas partes cómplices encuentra:
la trama criminal de los templarios,
ha engañado aun á gentes de alta esfera:
y en el palacio mismo, á vuestros ojos,
cerca de vos, señor, ¡quién lo creyera!
hay un templario oculto, que sin duda
del gran Maestre por la causa vela:
él mismo nos oculta este secreto.
Mariñi el jóven:::

Rey. Ah! fuerte sospecha! (tiempo.
que me aclara y me indigna á un mismo
Canci. Pero si al hijo el acusar es fuerza,
le hago justicia al padre, que ignoraba
de su familia esta desgracia horrenda:
por su dolor vereis su pena amarga,
y por su zelo es digno de indulgencia.

ESCENA VII.

Los mismos, el Ministro.

Ministro.

Salvad, señor, mi hijo, á quien sin duda
la prision y el suplicio pronto espera:
¡cuánto mi triste suerte me horroriza,
pues pronuncié yo mismo la sentencia,
aun cuando el rayo en nuestros hijos caigâ
que se castigue el estado ordena!
Pero él no tiene parte en los delitos
de esas gentes que el mundo ya detesta:
vos sabeis sus virtudes y su zelo:
le han engañado, viendo su inocencia,
y un nuevo crimen á los suyos junta.
Rey. Mi corazon sensible en tí respeta
los derechos de padre y desgraciado:
tú sabes bien cuánto el rigor me cuesta::::
del error ó del crimen que tu hijo
como templario, por sus votos tenga,
no te haces responsable, harto padeces
por verle parte en causa tan funesta.
Ni temas que el oprobio tu honor manche,
al culpable no mas la pena llega,
mi cariño será contigo el mismo:
mas como padre al hijo le aconseja:
vamos á ver si habrá mas partidarios
que amenacen mi vida y mi diadema.
Yo por mí mismo indagaré sus pasos
por librarme del riesgo que me cerca.

ACTO QUINTO.

ESCENA I.

Mariñi, Leñevile, Monmorenci y otros muchos templarios.

Mariñi.

Ya sabeis que la reyna generosa
con nuestra desventura conmovida,
mediando sus virtudes y elocuencia
creo que del peligro nos retira:
ella nos visitó personalmente:
se estremecen los jueces con su vista,
y nuestros enemigos desmayaron.
Leñe. ¿Podremos apagar tan grande ira,
aunque inocentes somos?
Mariñi. Esperemos:
que acaso tendrán fin nuestras desdichas.
Si hubierais escuchado al gran Maestre,
os animara una esperanza viva.
Luego que él y yo solos quedamos,
le manda el juez que se defienda, y diga
contra la acusacion cuanto quisiere:
afable entonces, con la voz tranquila,
con dignidad, sin inmutarse en nada,
y con la paz que la virtud inspira,
refutó las calumnias é imposturas
que exhálaron las lenguas enemigas;
y les probó, que en todas las edades
la virtud sola el órden mantenia.
Entonces esclamó: »inocentes somos:
»Dios, la europa, los hombres lo atesti-
(guan,
»los siglos que han pasado, y el presente,
»de nuestros opresores nos vindican."
Morirémos, y en medio del tormento,
con que el verdugo al hombre martiriza,
enmedio de las llamas mas voraces,
que la llama cruel el ódio atiza,
todos dirémos: somos inocentes.
Y aun desde el fondo de la tumba fria
saldrá esta voz:::: morimos inocentes,
para aterrar al que obra la injusticia:
entonces la asamblea numerosa
parece que se turba á nuestra vista,
y dudando absolvernos ó culparnos,
cual si oyeran la cólera divina,
ó el acento de Dios, así quedaron.
Mas del gefe la voz dulce y tranquila
vuelve á escucharse, vuelve á hacer pre-
(guntas:
tal es de la virtud la fuerza activa,
que aunque preso, parece los juzgaba:
allí queda anhelando sus intrigas:
de la inocencia el triunfo cantaremos:
él llega.

ESCENA II.

Los mismos y el gran Maestre triste y pensativo.

Leñevile.

¿Nuestra suerte es mas benigna?
Maestre. No.

Leñevile.

Pues todos, señor, te seguirémos
hasta perder la miserable vida.
Qué hay de nuevo? decidnos.
Monmorenci. El suplicio?
Maestre.
El martirio que el cielo nos envia:
bendigamos á Dios por tanta gracia:
prepare ya el verdugo su cuchilla,
enciéndase la hoguera, yo estoy pronto,
y vosotros? ya veo que os anima
el mismo ardor, y que os infunde el cielo
un ánimo mayor que las desdichas.
El justo Dios, queriendo dar ejemplo
del modo de sufrir las injusticias,
ha preferido los soldados fieles
que á defender su templo se dedican.
¡Deber glorioso, é infortunio augusto
que tanto lustre al Órden comunica!
Frecuentemente el que se vé oprimido
por el peso de alguna mano impía,
enmedio de sus males solo piensa
cómo ha de conservar su triste vida.
Nuestro pecho mas noble, mas heroico,
á virtud tan solamente aspira.
Esta nos basta, pues temprano ó tarde
del ser mortal fenecen las reliquias:
bendigamos, amigos, los peligros
que á la inmortalidad cierta nos guian:
desafiemos la cruel venganza
de nuestros enemigos; ¿qué nos quitan?
el despojo mortal, no las virtudes,
que mas gloriosas en la tumba brillan:
hijos, Dios nos señala este camino,
y el suplicio que no nos intimida
nos acerca á los cielos: ea vamos.
(*Se ponen en marcha en órden.*)

ESCENA III.

Los mismos y el Condestable.

Condestable.

Deteneos: el rey lo determina,
y á llegar vá, dispuesto á que de nuevo
imploreis la clemencia con que os brinda.
Todos vuestros amigos con la reyna
por vuestra suerte humildes le suplican.
Revocará sin duda la sentencia,
con tal que el gran Maestre se lo pida:
vivid para la gloria de la patria,
y para los amigos que os estiman.
Ceded ya, pues, que todos lo ecsigimos,
y sobre todos yo con ansias vivas
á acompañaros fiel dispuesto estaba,
á vista de la córte conmovida,
hasta el lugar horrendo del suplicio,
probando así con mi presencia misma,
vuestra virtud, y que erais inocentes:
toda mi gloria en esta accion se cifra.
Mas la bondad del rey y su clemencia
vuestro perdon os prometió benigna:
en vosotros consisten sus piedades,
harto sienten hacer esta justicia.

ESCENA IV.

El Rey y los mismos.

Rey.

¿Sabeis nuestra sentencia? ¿aun inocentes
juzgais estar de cuanto os acriminan?
Mues. Señor, lo estamos.
Rey. Pero os condenan.
Maestre.
Cuando nuestra conciencia está tranquila,
¿qué importa que los hombres nos condenen?
Rey. Aun podeis esperar::::
Maestre. La muerte impía.
Condestable.
Implorad su clemencia, dón supremo,
de solo su poder prerogativa:
con admitiros á sus pies invictos
su corazon, vuestro perdon indica.
Maestre.
El perdon está bien solo al culpable,
que el inocente no lo necesita:
el que lo pide, aprueba sus delitos;
y tanta humillacion empañaría
nuestro mérito á vista de los buenos:
la inocencia no sufre esta ignominia:
venga la muerte, si la muerte sola
de nuestro deshonor nos justifica.
Rey. Yo te ofrezco la vida.
Maestre. No la acepto
sin el honor, que tengo en mas estima:
mas si á pesar de la sentencia dada,
vuestra alteza inocentes nos publica,
admitirémos sus augustos dones:
mas que la gracia, imploro la justicia.
Volvednos el honor, y aunque proscritos,
arrojados de nuestra gerarquía,
hechos objetos de implacables odios,
perseguidos, colmados de desdichas,

desde este instante á combatir iremos
por vuestra gloria hasta perder la vida.
Condestable. (*aparte.*)
Iré á la reyna: su presencia importa.
(*Vase.*)

ESCENA V.

Los mismos, menos el Condestable.

Rey.
Vuestros parientes mi clemencia escitan;
y yo mismo, cediendo á los clamores
de mi piedad y mi amistad antigua,
penetrado de vuestros infortunios,
me resuelvo á no usar de mi justicia.
Que se humille á su rey el gran Maestre,
y todo desde luego el rey lo olvida.
Del trono y del altar vengué la causa;
harto con la sentencia se os castiga:
pues si como monarca os he acusado,
como humano me mueven las desdichas.
Arrepentíos, y mi córte toda
os mirará como á los nobles mira,
pero no á mi piedad impongais leyes,
qué? ¿aun quereis que yo mismo me desdiga,
y os proclame inocentes? vuestro orgullo
quizá tambien la muerte pediria
de los acusadores: yo lo he sido,
y nunca haré contra la gloria mia
que se humille á vosotros mi diadema.
Esto es mucho: no obstante, el rey os brin-
con su piedad, si estais arrepentidos: (da
elegir, ó clemencia, ó mi justicia.
Maes. Ya elegimos, señor.
Rey. ¿Qué?
Maes. El cadalso.
Rey á Mariñi.
Tu padre no hace mucho me pedia
con lágrimas amargas te salvase:
tú ves que mi clemencia á todos brinda:
su desesperacion::::
Mariñi. Vuestras palabras
mi tierno amante pecho martirizan.
¡Cuánto le compadezco, ah! padre amado!
pero es fuerza morir: Dios me lo inspira.
Rey.
En vano con vosotros he ejercido
mis augustos derechos este dia:
he sido generoso, mas ya es tiempo
de ser justo: huid, ingratos, de mi vista.
Maestre.
Dios nos ha de juzgar que lee las almas.
A los templarios.
Vamos, hijos, á ver su faz divina:
nuestro triunfo se acerca.
Van á partir y se detienen, y el Maestre se queda el último.

ESCENA VI.

(*Viendo entrar á la reyna.*)

La reyna. Deteneos:::: (*Al gran Maestre.*)

El Maestre se acerca al rey.

Rey. Con ternura.
Mas que vosotros siento estas desdichas:
¿no decis nada á vuestro amigo antiguo?
Maestre. ¡Ah! señor::::
Reyna. Proseguid.
Rey. Decid que pida.
Maestre.
Pues me atrevo á decir que yo os perdono:
y que desde el suplicio, que horroriza
solo al culpable, pediré al eterno
os perdone tambien tanta injusticia:
mirad que mil peligros os rodean,
que el resplandor del trono se marchita
con la sangre de tantos inocentes:
que un inútil pesar, algun dia::::
Reyna.
No prosigas, callad, yo me horrorizo.
Maestre.
No, ¡Ó Dios eterno! nos vengue jamas vuestra
(justicia.

ESCENA VII.

Rey y Reyna.

Rey.
Mi clemencia los hace mas audaces,
y un delito cruel los precipita.
Reyna.
¡Qué turbacion del alma se apodera!
aun su terrible voz mi pecho agita:
tiemblo! escuchad mis súplicas humildes:
siempre es tiempo, señor, de hacer justicia:
¿son todos delincuentes? ¡pues á todos
con un cruel suplicio se castiga!
¡no habrá un solo inocente! pensadlo,
¿y éste no será digno de la vida?
Rey.
A todos los condenan mil testigos

sus delitos unánimes afirman.
Ya lo sabeis.

Reyna.

Lo sé, mas muchas veces
el ódio, el rencor, y la mentira
cubre con una negra espesa nube
la razon del que ejerce la justicia.

Rey.

Muchos de ellos confiesan.

Reyna. A la muerte
que les amenazaba obedecian:
luego se desdijeron: mas yo opongo
á los que por salvar su triste vida
sus propias ignominias despreciaron:
á aquel número de almas escogidas,
que por su honor arrostran los peligros,
se dicen inocentes, y caminan
para probarlo á la horrorosa muerte.
La verdad solo quiero y la justicia.
¿No le ofreceis vuestra clemencia augusta?
Dadles el tiempo que se necesita
para que su alto precio reconozcan,
y que no hay otro medio que admitirla:
si esto no basta, yo os suplico humilde
se retarde su muerte algunos dias:
¿qué me decis?

Rey. Que sin ódio los acuso,
y sin cólera egerzo la justicia:
cuando los grandes por culpable orgullo
al poder soberano no se humillan,
ó ha de dejar el rey su trono excelso,
ó ha de hacer respetar su frente altiva;
pero ¿esperais aun que se arrepientan?
pues seré generoso con sus vidas.

Reyna.

Ah! gran señor! :::: *con alegria.*

Rey.

Sí, á todos los perdono
si á mi poder supremo antes se humillan.

El rey á un oficial.

Corre, y dí que suspendan el suplicio.

Sale el oficial apresurado.

Ya ves como el cadalso se derriba
que levanté á su orgullo: si no ceden,
verán inexorable mi justicia:
si ellos son inocentes, yo culpable;
no quiero que una duda, ó vil malicia
manche la gloria de mi ilustre nombre.

Reyna.

Sí, ellos enmendarán, señor, su vida,
con el horrible aspecto de la muerte:
y consultando vuestra fama misma,
podeis ser noblemente generoso,
como rey perdonando que no exija
mas que la gratitud por su clemencia:
dejad, señor, una memoria digna
á la posteridad de accion tan grande:
que las naciones, y la fama digan,
los perdonó, pudiendo castigarlos.

ESCENA VIII.

Los mismos, Condestable.

Reyna.

¿Qué hay Condestable de estas nobles vícti-
¿Se salvaron? (mas?

Condestable.

Su triste fin he visto.

Reyna.

Sus enemigos pérfidos temian
un perdon generoso del monarca!
¿murieron ya?

Condestable.

Sí: dignos de envidia;
su vida justifican con su muerte

Reyna.

Los pérfidos ministros, y la intriga
que tramaron sus crueles enemigos!::::
Ah! que sobre ellos caiga esta injusticia!

Condestable.

Una hoguera terrible levantaron
para suplicio de su ilustre vida,
y el alto honor de ser primera ofrenda
cada templario merecer queria:
entonces llega, y sube el gran Maestre:
su noble frente pareció vestida
con mil rayos de gloria y esperanza:
y como aquel mortal que el cielo inspira
se pone á orar en ademan sublime,
y con terrible voz así se esplica:
»Ninguno de nosotros hemos sido
»traidor á Dios, ni al rey que nos castiga:
»franceses, acordaos de mis acentos,
»nuestra sentencia ha sido una injusticia;
»estamos y morimos inocentes:
»mas el divino Juez, que el cielo pisa,
»jamas al inocente desampara:
»ante él mi voz, pontífice, te cita:
»allá parecerás de esta sentencia
»á dar razon á los cuarenta dias."
Todos se estremecieron á estas voces;
pero la admiracion y horror crecian,
cuando dijo: Felipe, rey amado,
»en vano te perdono, pues tu vida

»dentro de un año pagará el tributo,
»y ante Dios se verá nuestra justicia."
Entonces el concurso numeroso
lágrimas tristes sobre vos vertia,
y sobre los Templarios conmovido
un terror fuerte á todos desanima:
se advierte un gran silencio y la ven-
(ganza
parece que del cielo descendia.
Trémulos y pasmados los verdugos
ponen el fuego, y huyen de la vista:
un humo espeso al cadalso oculta,
y obscurece del sol la luz divina:
en fin, se vió la llama, y los templarios
con sangre heroica sus verdades firman.
Ya no se vieron mas; pero sus voces
magestuosas el concurso oía,
entonando alabanzas al eterno,
que con la llama al cielo se encaminan.
Vuestro oficial llegó, y un pueblo in-
(menso
corre del cadalso á las orillas,
vuestra augusta clemencia proclamando:
ya no era tiempo, el canto no se oía.

Reyna.

¡Cuánto me va á costar de amargo llanto
la funesta memoria de este dia!

Al rey.

Lloro la muerte de esta heróica gente;
mas no por eso os culpa el alma mia:
sus pérfidos contrarios la tramaron,
y vos creisteis justa su ruina.

Rey.

Si fueron inocentes, ¡ah, qué dudas!
esta idea horrorosa, ó Dios! me abisma.
Castígame á mí solo, lo merezco;
y benigno mi pueblo y trono libra.

FIN.

CON LICENCIA: BARCELONA:

EN LA OFICINA DE JUAN FRANCISCO PIFERRER, IMPRESOR DE S. M.

PLAZA DEL ANGEL.

En la misma Oficina se hallará un gran surtido de Comedias y Sainetes.

RARE BOOKS
COLLECTION

THE LIBRARY OF
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
AT
CHAPEL HILL

PQ6217
.T444
v.21
no.15

RARE BOOK
COLLECTION

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
AT
CHAPEL HILL

PQ6217
.T444
v.21
no.15